

El Gobierno quiere cambiar el sistema de elección de compañía sanitaria para los funcionarios

ABC asegura en su edición del domingo que Muface, la mutualidad que agrupa a los funcionarios de la Administración Central, estudia cambiar el sistema por el que se designan las compañías aseguradoras que se encargan de la asistencia sanitaria de estos funcionarios y sus familiares.

Hasta ahora se utilizaba el método del concierto trienal, al que están adheridas nueve aseguradoras, que prestan servicio a los más de 1,5 millones de personas que componen el colectivo de Muface. La intención ahora de la mutualidad —que depende directamente de la vicepresidencia primera del Gobierno— es convocar un concurso público, previsiblemente en septiembre, que, según fuentes del sector, limitaría de forma drástica el número de aseguradoras encargadas de las prestaciones.

Estas mismas fuentes mostraron a ABC su temor a que el cambio de método redunde negativamente en el nivel de calidad de la asistencia recibida por los funcionarios, al tiempo que podría poner en peligro el futuro de la red sanitaria privada española.

Inquietud en el sector. Desde Muface, la directora del departamento de Prestaciones Sanitarias, Concepción Vera, reconoció a ABC que el citado concurso ha despertado una enorme inquietud en el sector. Según ella, sin embargo, las compañías no tienen nada que temer, ya que los cambios que se apliquen no deberían suponer una limitación en el número de entidades que prestan ahora el servicio. Vera explicó también que este posible cambio está siendo todavía estudiado por los servicios jurídicos de Muface y que su razón de ser es adaptar las actuaciones de esta mutualidad a la nueva ley de contratos del sector público, en vigor desde 2008. Dicha ley reconoce a las mutualidades su capacidad para operar con su normativa, aunque ésta debe adaptarse siempre a la legislación y, de ahí, el concurso.

lunes, 06 de julio de 2009.

Publicado por: CESM